



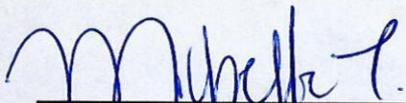
## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACUERDO

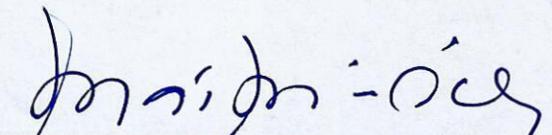
**EN LO GENERAL:** POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS 7 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON EL PROPÓSITO DE QUE, ACORDE A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y EN RESPETO IRRESTRICTO A SU AUTONOMÍA HACENDARIA, REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS NECESARIAS, PARA QUE DE MANERA URGENTE SE CUMPLA CON EL ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE FIJÓ EN \$21,500 PESOS EL PISO SALARIAL COMÚN PARA ELEMENTOS POLICIALES, LIBRES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES Y SE BUSQUEN LOS MECANISMOS FINANCIEROS PARA QUE ESTE MONTO SE ELEVE A POR LO MENOS \$35,000 PESOS MENSUALES NETOS COMO YA SE HACE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR **EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTA

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PROSECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
 XXV LEGISLATURA

10 JUL 2025

RECIBIDO  
 COMISIÓN DE PROCESOS  
 PARLAMENTARIOS



GRUPO PARLAMENTARIO  
 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA.  
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER  
 LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 PRESENTE.-

APROBADO EN  
 VOTACIÓN  
 ECONÓMICA

HONORABLE ASAMBLEA.

El suscrito **DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Vigésima Quinta Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS.**

Un policía es una persona que decide arriesgar la vida y la estabilidad de su familia por cuidar de todos nosotros, por lo tanto, es nuestra responsabilidad como representantes de la sociedad, buscar que tengan las herramientas económicas y materiales necesarias para realizar esa labor tan importante; un buen sueldo, armas y chalecos en buen estado, patrullas, uniformes y capacitación constante.

Actualmente en Baja California siendo el quinto estado con mayor número de delitos cometidos en el país tenemos elementos de policía que siguen recibiendo un salario entre los 16 y 17 mil pesos mensuales, no podemos permitir que las cosas



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXV LEGISLATURA**



**GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

sigan de esta manera, es evidente que el riesgo que corren día a día es mucho mayor al salario que perciben.

Un estado donde se cometen 2,400 homicidios por año no debería tener cuerpos de seguridad mal pagados; esta cifra nos coloca como el segundo estado con más homicidios a nivel nacional, incluso superando a otros estados con el doble o tripe de población que Baja California, esto sin contar gran cantidad de desaparecidos que existe actualmente, que de acuerdo a los grupos de búsqueda en el estado se estima en 22 mil personas, y hablo de una estimación porque desafortunadamente no hay un número oficial de desaparecidos debido que a principios de este año la información sobre desaparecidos fue reservada por los próximos cinco años por la actual Fiscal María Elena Andrade.

Actualmente la brecha entre el crimen organizado y nuestros policías es muy corta, debemos ponérsela más difícil a los delincuentes, que no se les haga fácil corromper a nuestros elementos, el principal responsable de que haya policías corruptos es el propio gobierno, porque no puede ser posible que los delincuentes puedan pagarle más a un policía que el propio estado.

Es importante mencionar que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, realizaron un estudio donde determinaron que lo mínimo que debe recibir un policía en Baja California son 21,500 pesos mensuales, aunque sigue sin ser suficiente es algo que ni siquiera se cumple en Baja California, es alarmante que estemos dentro de los



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXV LEGISLATURA**



**GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

10 estados con mayor número de policías asesinados en el país y no podemos pagarles ni lo mínimo necesario para una vida digna.

Hay Estados y municipios con menos de la mitad de la incidencia delictiva que tiene Baja California donde los policías reciben sueldos base entre 25 y 30 mil pesos como los son Yucatán y Nuevo León, incluso en Monterrey el sueldo mínimo de un policía es de 35 mil pesos mensuales, a eso debemos aspirar nosotros también, es muy fácil exigirles ser honestos sin pagarles lo que merecen, eso debe cambiar en Baja California.

Si bien, el mes de Diciembre pasado durante el consejo de seguridad ciudadana la gobernadora y los ayuntamientos se comprometieron a homologar el salario base de sus corporaciones en 21,500 pesos, sigue siendo mucho menos de lo que nuestros policías necesitan, es demasiado el riesgo al que son sometidos día con día, debemos dignificar la labor del policía, esto también es combatir la corrupción, debemos replicar modelos como el del municipio de San Pedro Garza en Nuevo León que ofrece a sus policías un sueldo base de 24 mil pesos mensuales pero que con capacitación y estudios pueden obtener hasta el doble.

Por otro lado, no debemos pasar por alto el tema del equipamiento; no es posible que los delincuentes tengan mejores armas y vehículos que nuestros policías, si no les estamos dando un buen salario y tampoco buenas armas, con qué cara les exigimos que hagan bien su trabajo.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXV LEGISLATURA**



**GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

Debemos hacer todo lo necesario para proteger a nuestros policías, atender de nueva cuenta el tema de la portación de armas fuera de servicio que declararon inconstitucional a capricho del anterior secretario de seguridad ciudadana, las amenazas no terminan con el turno, nuestros elementos deben estar protegidos siempre, busquemos la ruta juntos para que los policías reciban un salario justo y mejores condiciones en equipamiento y capacitación.

Así, al estar próximo el desarrollo de los trabajos para que el Estado y los municipios presenten sus proyectos de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, así como para que, en el ámbito de competencia, aprueben sus presupuestos de egresos, es que se propone lo siguiente.

Por lo expuesto, me permito presentar PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE, en los términos siguientes:

#### **RESOLUTIVO.**

**ÚNICO. EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA Y A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MEXICALI, PLAYAS DE ROSARITO, ENSENADA, SAN QUINTIN, TIJUANA, TECATE Y SAN FELIPE, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, ROCÍO ADAME MUÑOZ, CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ, MIRIAM CANO NUÑEZ, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, ROMÁN COTA MUÑOZ Y JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE QUE, ACORDE A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y EN**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXV LEGISLATURA**



**GRUPO PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

*"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*

**RESPECTO IRRESTRICTO A SU AUTONOMÍA HACENDARIA, REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS NECESARIAS, PARA QUE DE MANERA URGENTE SE CUMPLA CON EL ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE FIJÓ EN \$21,500 PESOS EL PISO SALARIAL COMÚN PARA ELEMENTOS POLICIALES, LIBRES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES Y SE BUSQUEN LOS MECANISMOS FINANCIEROS PARA QUE ESTE MONTO SE ELEVE A POR LO MENOS \$35,000 PESOS MENSUALES NETOS COMO YA SE HACE EN OTROS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y DE ESTA FORMA LOGRAR UNA REMUNERACIÓN DIGNA Y ADECUADA PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA.**

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

**ATENTAMENTE.**

**DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA  
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**



LAS DIPUTACIONES, DAYLIN GARCIA RUVALCABA, JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS, DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ, YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, SE ADHIEREN A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS 7 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON EL PROPÓSITO DE QUE, ACORDE A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y EN RESPETO IRRESTRICTO A SU AUTONOMÍA HACENDARIA, REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS NECESARIAS, PARA QUE DE MANERA URGENTE SE CUMPLA CON EL ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE FIJÓ EN \$21,500 PESOS EL PISO SALARIAL COMÚN PARA ELEMENTOS POLICIALES, LIBRES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES Y SE BUSQUEN LOS MECANISMOS FINANCIEROS PARA QUE ESTE MONTO SE ELEVE A POR LO MENOS \$35,000 PESOS MENSUALES NETOS COMO YA SE HACE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025.